

## Fondo Nacional de Regalías

### **Planeación Nacional desaprobó proyecto vial en Amazonas porque ya había sido ejecutado**

**Bogotá, 18 de marzo de 2009.** El Departamento Nacional de Planeación, a través de la Dirección de Regalías, en cumplimiento de la normatividad y de la labor de control y vigilancia desaprobó el proyecto presentado por el departamento del Amazonas para la construcción de cuatro kilómetros de vía en la carretera Leticia - Tarapacá, en el municipio de Leticia por 1.500 millones de pesos, debido a que ya se había ejecutado.

Lo anterior se evidenció el pasado 2 de marzo, cuando la Interventoría Administrativa y Financiera (IAF) del DNP visitó el lugar donde se desarrollaría el proyecto, para aprobar el primer giro de recursos. La reunión fue atendida por el gobernador de Amazonas, Félix Francisco Acosta Soto, y por funcionarios departamentales, quienes informaron que esta obra se había ejecutado dentro del Plan 2500 del Instituto Nacional de Vías (Invías).

La decisión de desaprobación del proyecto se tomó en cumplimiento al Decreto 416 de 2007 que indica que la aprobación de un proyecto financiado o cofinanciado con recursos del Fondo Nacional de Regalías (FNR), en sesión del Consejo Asesor de Regalías (CAR), perderá efecto cuando este haya sido ejecutado o se esté ejecutando por la entidad beneficiaria con otros recursos.